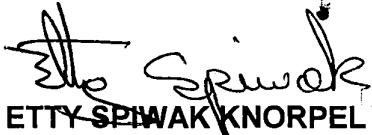


PODER

La compañía **INVERSIONES FES LTDA.**, persona jurídica de nacionalidad Colombiana, inscrita en el Registro Único Tributario de Colombia con el número 800.153.004-8, en la Cámara de Comercio de Bogotá, en la Calle 93 B No. 19-44, socio de la persona jurídica ecuatoriana denominada **PROMOTORA HOTEL DANN CARLTON QUITO- PROMODANN CIA. LTDA.**, representada en este documento por la Sra. **ETTY SPIWAK KNORPEL**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.596.184 de Bogotá, en su calidad de gerente, por este medio otorga poder a a favor de PBP Representaciones Cia. Ltda., para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.



ETTY SPIWAK KNORPEL
C.C. 41.596.184 de Bogotá
Gerente INVERSIONES FES Ltda.



Notaría Treinta de Bogotá

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaría Treinta del Círculo de Bogotá, D.C.

Comparación:

quien exhibió la C.C.

Expedida en: _____ y declaró, que la firma y
huella que aparecen en el presente documento son suyas
y que el contenido del mismo, es cierto.

04 MAR 2015

Firma _____



Firma autógrafa del declarante

Bogotá, D.C.

Agencia: _____
Autorizó el anterior reconocimiento
LA NOTARIA TREINTA DE BOGOTÁ, D.C.





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ROMERO PINTO ROSA MERCEDES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

El: 3/5/2015 14:44:26 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PDF144430235
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES FES LTDA. // PBP REPRESENTACIONES CIA.
(Name of the holder of document: LTDA.
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003745273

Expedido (mm/dd/aaaa): 03/04/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

